

ves de las fuerzas Armadas, es
un simple enunciado demagó-

vida, por mas de ocho años.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

05 SET. 1989

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE "ECUADORADIO CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ECUADORADIO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de julio de 1989 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 1561 de 21 agosto 1989.
2. **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ingeniero Santiago Proaño, en su calidad de Director Gerente de la Compañía "ECUADORADIO CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 2'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 3'000.000.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos s/. 2'500.000.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.— IMPORTE DEL CAPITAL.— El capital de la Compañía es de tres millones de sucres (s/. 3'000.000,00) dividido en tres mil participaciones de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 de agosto de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

05 SET. 1989

24